

DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA  
SANTIAGO PONIENTE  
Depto. Plataforma de Atención y Asistencia  
Grupo N° 1 Atención y Asistencia  
amv  
DM N° 77311009359

SERVICIOS EN RUTA LIMITADA

RUT N° 76.337.920-5

DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION  
QUE AUTORIZA EL USO DE MAQUINAS  
REGISTRADORAS.

SANTIAGO, 15 FEB. 2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS:

RES. N° Ex 77311000223 PAA.14.01

La presentación de 09/02/2011, de don Ricardo Gajardo Blu, RUT N° 6.090.341-7, y don Cristian Garcés Zerbi, RUT N° 6.879.976-7, ambos, en representación de SERVICIOS EN RUTA LIMITADA, RUT N° 76.337.920-5, con domicilio Nicasio Retamales N° 44, 2° Nivel, Of. U Stgo., Estación Central, con giro o actividad comercial de Confitería, catefería, restaurant, venta de diarios, revistas, distribución y comercialización de alimentos, solicitando Derogación Total de la Resolución N° 635 del 27.07.2006, de la Dirección Regional Metropolitana Santiago Poniente, de la siguiente máquina registradora, ubicada en Chañarcillo N° 670, local 2, COPIAPO.

MARCA	MODELO	N° SERIE	CAJA	N° FISCAL
ELCA-UNIWELL	NX-5400	60333729	1	160363
ELCA-UNIWELL	NX-5400	60333715	2	160293

VISTO, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N°5, del Código tributario, y Res. N° 1030 de 21.08.81.

CONSIDERANDO:

1°) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución N° Ex.2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de Octubre de 1986.

 FISCALIZADOR  
N° 2532



SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir Vales en reemplazo de Boletas, por medio de terminales de puntos de ventas, de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE

"POR ORDEN DE LA DIRECTORA REGIONAL"



Distribución:

A:

- Sr. Ricardo Gajardo Blu,
- Sr. Cristian Garcés Zerbi,
- ambos en representación de
- SERVICIOS EN RUTA LIMITADA
- Nicasio Retamales N° 44, 2° Nivel
- Of. U. Stgo.
- Chañarillo N° 670, Local 2
- COPIAPO
- III D.R. COPIAPO
- Departamento Plataforma
- Expediente